

Signatura: EB/114
Fecha: 4 de julio de 2015
Distribución: Pública
Original: Inglés

S



Invertir en la población rural

Actas del 114º período de sesiones de la Junta Ejecutiva

Nota para los representantes en la Junta Ejecutiva

Funcionarios de contacto:

Preguntas técnicas:

Rajit Pertev
Secretario del FIDA
Tel.: (+39) 06 5459 2254
Correo electrónico: r.pertev@ifad.org

Envío de documentación:

Alessandra Zusi Bergés
Oficial encargada de la Oficina de los
Órganos Rectores
Tel.: (+39) 06 5459 2092
Correo electrónico: gb_office@ifad.org

Índice

	Párrafo	Página
I. Introducción	1-2	1
II. Apertura del período de sesiones	3-13	1-3
III. Decisiones de la Junta Ejecutiva	14-79	3-16
A. Aprobación del programa	14-16	3
B. Política relativa a la financiación mediante donaciones	17-20	3-5
C. Evaluación	21-27	6-8
D. Programas sobre oportunidades estratégicas nacionales (COSOP)	28-29	8
E. Propuestas de proyecto o programa que se someten a la consideración de la Junta Ejecutiva	30-36	8-10
F. Nombramiento de los miembros del Grupo de Trabajo sobre el sistema de asignación de recursos basado en los resultados (PBAS)	37-38	10-11
G. Asuntos financieros	39-58	11-14
H. Otros asuntos	59-76	14-16
I. Clausura del período de sesiones	77-79	16
IV. Documentos que se presentaron a título informativo	80	16-17
V. Información proporcionada en virtud del principio de adecuación a la finalidad prevista		17
Anexos		
I. Delegaciones en el 114 ^o período de sesiones de la Junta Ejecutiva		18
II. Lista de los documentos presentados a la Junta Ejecutiva en su 114 ^o período de sesiones		33
III. Programa		36

Actas del 114º período de sesiones de la Junta Ejecutiva

I. Introducción

1. El 114º período de sesiones de la Junta Ejecutiva se celebró en Roma los días 22 y 23 de abril de 2015. En el anexo I figura la lista de delegaciones.
2. La Junta Ejecutiva tuvo ante sí los documentos enumerados en el anexo II.

II. Apertura del período de sesiones (tema 1 del programa)

3. El Presidente Kanayo F. Nwanze declaró abierto el período de sesiones y dio la bienvenida a los representantes recientemente acreditados y a los participantes de Ghana, Irlanda, Kenya, Liberia y la República Dominicana, que participaban por primera vez, así como a todos los demás delegados y observadores que participaban por primera vez en la Junta Ejecutiva y a los presentes en la sala de escucha.
4. El Presidente informó a la Junta sobre algunos cambios en cuanto a la coordinación de las listas, y señaló que el Canadá ocuparía el cargo de Coordinador de la Lista A con Noruega como Coordinador adjunto; China sería el Coordinador de la Lista C y la Sublista C2, y Angola actuaría como Coordinador de la Sublista C1. Dio las gracias a la Sra. Elizabeth Nasskau y al Sr. Carlos Amaral por las aportaciones realizadas como Coordinadores de las Listas A y C, respectivamente, así como al Sr. Khalid Mehboob del Pakistán en su calidad de anterior Coordinador de la Sublista C2.
5. El Presidente recordó los principales resultados del período de sesiones de diciembre de la Junta Ejecutiva y el posterior Consejo de Gobernadores que se había celebrado en febrero, y presentó una breve reseña de los viajes oficiales que él, otros miembros del personal directivo superior y el Presidente externo de la Décima Reposición de los Recursos del FIDA (FIDA10) habían llevado a cabo recientemente con el fin de visitar los proyectos del Fondo y reforzar las relaciones con los países donantes y los beneficiarios a la luz de las consultas en curso sobre la FIDA10. El Presidente destacó los aspectos siguientes:
 - a) La recepción de un título honorario de Doctor en Ciencias por la Universidad de Warwick.
 - b) La misión que había realizado a los Emiratos Árabes Unidos, donde había pronunciado un discurso inaugural en el Foro del Golfo para mejorar la seguridad alimentaria y prestar apoyo a los pequeños y medianos agricultores, un evento organizado conjuntamente por el FIDA y el Organismo Árabe para Inversiones y Desarrollo Agrícolas (AAAID), y había dado una conferencia en la serie de oradores del Centro Internacional de Agricultura Biosalina sobre "Los costos del abandono: investigación agrícola, desarrollo y transformación rural". También había celebrado reuniones constructivas con el Gobernador y los representantes ante el FIDA de los fondos para el desarrollo de la región de los Estados Árabes y el Golfo y había observado que los Emiratos Árabes Unidos habían realizado progresos para alcanzar el compromiso asumido en la FIDA10.
 - c) La misión que había realizado a Cote d'Ivoire, donde se había reunido con el Presidente y otros funcionarios gubernamentales y había visitado la zona de Katiola, en la parte centro-septentrional del país. Había presidido una sesión de la Conferencia Internacional sobre el Resurgir de África, que había estado patrocinada por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, el Banco Africano de Desarrollo, el Banco Mundial y el Gobierno de Côte d'Ivoire.

- d) La fructífera visita que había realizado a Irlanda, donde se había reunido con el Director General de Irish Aid y el Ministro de Estado para la Asistencia Internacional para el Desarrollo, la Promoción del Comercio y la Cooperación Norte-Sur, y había pronunciado un discurso en el Instituto de Asuntos Europeos e Internacionales. El Gobierno de Irlanda había accedido a organizar, conjuntamente con el FIDA, una actividad paralela patrocinada por el Fondo coincidiendo con la Tercera Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo que se celebraría en Addis Abeba en julio. Irlanda estaba experimentando un crecimiento económico y se proponía aumentar su contribución a la asistencia oficial para el desarrollo. Los funcionarios señalaron que, cuando terminara un examen de la ayuda multilateral que se hallaba en curso, esperaban poder comunicar cuál sería la contribución de Irlanda a la FIDA10 en junio/julio.
- e) La misión que había realizado a las reuniones del Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional en su período de primavera, donde la agenda para el desarrollo después de 2015 y la Conferencia sobre Financiación para el Desarrollo habían dominado muchos de los debates mantenidos entre los ministros de finanzas y desarrollo. Este viaje también había incluido reuniones con el Embajador de los Estados Unidos, David Lane, y otros responsables políticos; reuniones bilaterales con ministros y funcionarios de finanzas de Angola, Arabia Saudita, Canadá, Finlandia, Estados Unidos y Suiza; la dirección de un seminario en la Universidad de Harvard sobre la capacidad empresarial en África y una conferencia en la facultad sobre la sostenibilidad de los sistemas agrícolas y alimentarios del mundo, y un encuentro con Ray Offenheiser, Presidente de Oxfam América.
6. Señalando que 2015 es el año de las oficinas del FIDA en los países, el Presidente destacó la firma de un acuerdo de acogida para establecer una oficina del FIDA en Indonesia, con visitas del Vicepresidente Adjunto encargado del Departamento de Administración de Programas, así como la visita del Vicepresidente para inaugurar la oficina conjunta de la FAO y el FIDA en Ghana.
7. El Presidente manifestó su pesar por la gran explosión en las inmediaciones de la oficina del FIDA en Sana'a (Yemen), como consecuencia de la cual el coordinador del Proyecto de Inversión en el Sector Pesquero había tenido que ser trasladado a cuidados intensivos y se habían ocasionado graves daños a la oficina.
8. El Presidente destacó la colaboración permanente entre los organismos con sede en Roma, y resaltó sobre todo la celebración en el FIDA del Día Internacional de la Mujer, patrocinado por los organismos con sede en Roma, que se había llevado a cabo en marzo, y la coordinación interinstitucional de las operaciones, por ejemplo a través de las oficinas en los países, el Grupo Consultivo Superior de los organismos con sede en Roma y los esfuerzos conjuntos en la esfera de la financiación para el desarrollo.
9. El Presidente destacó que el FIDA exploraba constantemente oportunidades de asociación con otras instituciones financieras internacionales (IFI) y fundaciones y con el sector privado, y señaló, en particular, la mesa redonda que el FIDA organizaría los días 11 y 12 de mayo sobre la reforma en curso de la movilización de recursos en condiciones favorables por las IFI.
10. Refiriéndose a la FIDA10, el Presidente indicó que 58 países habían hecho promesas de contribución por un total de USD 1 020 millones en contribuciones a los recursos básicos y contribuciones complementarias a la FIDA10, lo cual representaba casi el 71 % de los USD 1 440 millones fijados como objetivo (con exclusión del marco de sostenibilidad de la deuda). El Presidente señaló que 118 países todavía no habían realizado ninguna promesa de contribución a la FIDA10 y alentó a los miembros de

la Junta a que hicieran un llamamiento a sus propios países y a otros países dentro de sus listas para lograr el nivel más alto posible de contribuciones a los recursos básicos y las contribuciones complementarias y garantizar así el éxito de la FIDA10.

11. En cuanto a las contrataciones más recientes, el Presidente dio oficialmente la bienvenida a su primer período de sesiones de la Junta Ejecutiva a Sana Jatta, Director de la División de África Oriental y Meridional; Joaquín Lozano, Director de la División de América Latina y el Caribe; Margarita Astralaga, Directora de la División de Medio Ambiente y Clima y Michael Taylor, Director de la Coalición Internacional para el Acceso a la Tierra.
12. Destacó además que había tres puestos de director en el proceso de contratación. Dos de estos se encontraban en el Departamento de Estrategia y Conocimientos: el Director de Planificación Estratégica y Evaluación del Impacto y el de Director de Actuación e Investigación a Nivel Global, y el tercero era el de Director de la Oficina de Asociaciones y Movilización de Recursos.
13. El Presidente reconoció las aportaciones hechas por el personal de categoría superior saliente, entre ellos, Cheryl Morden, ex Directora de la Oficina de Enlace para América del Norte y Directora Adjunta de la Oficina de Asociaciones y Movilización de Recursos; Thomas Elhaut, Director de la División de Estadística y Estudios para el Desarrollo, y Mohamed Beavogui, Director de la Oficina de Asociaciones y Movilización de Recursos.
14. Por último, hizo una actualización sobre la movilidad del personal y puso de relieve que el FIDA luchaba por la transparencia, la distribución geográfica equitativa, el equilibrio de género, y la promoción y la movilidad profesional.

III. Decisiones de la Junta Ejecutiva

A. Aprobación del programa (tema 2 del programa)

15. La Junta Ejecutiva tomó nota del calendario de trabajo, que figuraba en el documento EB 2015/114/R.1/Add.1/Rev.1, y aprobó el programa propuesto en el documento EB 2015/114/R.1, que se revisaría para incorporar las modificaciones siguientes acordadas por la Junta:
 - a) supresión de la propuesta para el Proyecto de Reducción de la Pobreza en la Zona Montañosa de Liupan Qinghai en China, e
 - b) incorporación de un tema adicional bajo "Otros asuntos" sobre el apoyo del FIDA para la aplicación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) después de 2015, a petición del representante de los Países Bajos.

B. Política relativa a la financiación mediante donaciones (tema 3 del programa)

16. La Junta Ejecutiva examinó la nueva Política relativa a la financiación mediante donaciones que figuraba en el documento EB 2015/114/R.2, y las observaciones de la Oficina de Evaluación Independiente del FIDA (IOE) que se presentaron como adición al documento (EB 2015/114/R.2/Add.1), así como un resumen oral del Presidente del Comité de Evaluación acerca de las deliberaciones del Comité al respecto.
17. Los representantes de la Junta acogieron con agrado la política y consideraron que se trataba de un documento de alta calidad, oportuno y conciso, en el que se abordaban las conclusiones de la evaluación a nivel institucional de la Política del FIDA relativa a la financiación mediante donaciones, realizada en 2014, así como la revisión de la dirección. Los representantes también apreciaron sumamente el proceso de consulta, colaborativo y constructivo, entre la dirección y la IOE que había servido de base para la elaboración de la política.

18. En el curso de las deliberaciones, se plantearon una serie de cuestiones para examen, en particular las siguientes:
- a) Se pidió que, al aplicar la política, se estableciera un vínculo más estrecho entre los objetivos de la política y la meta general del FIDA, así como una definición más explícita de las prioridades estratégicas de la política, especialmente en lo relativo a sus vínculos operacionales en esferas tales como la innovación y la creación de capacidad. Se recordó a la dirección que el objetivo de la política era el de marcar la pauta de una conversación estratégica sustantiva, que tendría lugar en el contexto de la elaboración del Plan a medio plazo (PMP) para 2016-2018. En el PMP se incluiría una sección sobre las donaciones que sentaría la base para una orientación estratégica a medio plazo de tres años. Se describirían claramente las prioridades, la dirección estratégica y la orientación y estas se traducirían en resultados anuales concretos.
 - b) Se pidió a la dirección que velara por la coherencia y la sinergia con otras estrategias, como la del sector privado y el enfoque para el desarrollo de asociaciones con el sector público, el sector privado y los productores, así como con la actuación del FIDA en contextos frágiles. La dirección indicó que se publicarían orientaciones estratégicas anuales para la concesión de donaciones, en las que se abordarían los vínculos con las políticas institucionales y las políticas relativas a los países y que se garantizaría que el personal que participase en la gestión de las donaciones tuviera una orientación prioritaria clara.
 - c) Si bien se observó que el volumen de la cartera de donaciones seguiría siendo el 6,5 % del programa de préstamos y donaciones, se plantearon dudas en cuanto a la proporción entre los recursos asignados a las donaciones a nivel mundial y regional (5 %) y la correspondiente a las donaciones por países (1,5 %). Recordando que las donaciones por países habían resultado muy eficaces para prestar apoyo a las actividades financiadas con préstamos y no crediticias del FIDA a nivel de los países, algunos miembros instaron a la dirección a que tuviera en cuenta este hecho y, sobre la base de una revisión, estudiara si podía ser necesario introducir cambios en dicha proporción en el futuro. La dirección señaló a la Junta que se había emprendido un examen del nivel de demanda de las donaciones por países y que la proporción propuesta reflejaba dicha demanda.
 - d) Se solicitaron aclaraciones con respecto a la utilización de donaciones en lugar de préstamos, la distribución de la financiación en forma de donación entre las distintas actividades y entre las cinco categorías de receptores de las donaciones, y el método para seleccionar a los receptores de las donaciones. La dirección reiteró que la financiación en forma de donaciones no se utilizaría como un sustituto en aquellas actividades que pudieran financiarse con préstamos o con cargo al presupuesto administrativo. Se preveía que las donaciones fueran una contribución importante a los bienes públicos mundiales, regionales y nacionales en cuanto al diálogo sobre políticas, la creación de capacidad, la investigación, las asociaciones y los enfoques innovadores. Se comunicó a los miembros que, de conformidad con las orientaciones estratégicas establecidas en el PMP, se determinaría la asignación adecuada de recursos en forma de donación para el período de tres años de la Décima Reposición de los Recursos del FIDA (FIDA10). Si bien no había un porcentaje o un número de donaciones ideal, el objetivo era que la cartera de donaciones se mantuviera a un nivel que fuera sostenible. La opción preferida para la selección de los receptores de las donaciones incluiría un enfoque competitivo, que podría no ser necesario en circunstancias excepcionales, por ejemplo, en el caso de operaciones por un monto inferior a USD 100 000.

- e) En respuesta a una pregunta acerca de si los receptores de las donaciones identificados se ajustaban a lo previsto en los textos jurídicos básicos del FIDA, se aseguró a la Junta que la concesión de financiación en forma de donación a las cinco categorías de receptores previstos en la política estaba de conformidad con el Convenio Constitutivo del FIDA y las Políticas y Criterios en materia de Financiación del FIDA.
 - f) Por lo que respecta a la medición de los resultados, algunos miembros señalaron que había una desconexión entre las metas y los objetivos de la política y los indicadores enumerados, e instaron a la dirección a que determinara las bases de referencia y las metas correspondientes lo antes posible. La dirección aseguró a los miembros que esta era una de las prioridades fundamentales y que las bases de referencia y las metas correspondientes se incluirían en el PMP.
 - g) Se solicitó información adicional sobre los costos de la aplicación de la política. La dirección explicó que, al resolver las deficiencias que se habían identificado en la antigua política, el objetivo de la nueva política había sido mejorar la eficacia y la eficiencia del procesamiento y ejecución del programa de donaciones. En ese sentido, si bien la ejecución impondría más exigencias a los patrocinadores de las donaciones, no se preveían costos adicionales. No obstante, la situación se supervisaría muy de cerca.
 - h) Se pidieron aclaraciones respecto del acceso a las donaciones por países de aquellos países clasificados como "rojos" y "amarillos" con arreglo al marco de sostenibilidad de la deuda y los incentivos de que dispondrían dichos países para llevar a cabo actividades que suelen financiarse mediante este tipo de donaciones. Además, se señaló que la financiación mediante donaciones podría ser especialmente beneficiosa en situaciones de fragilidad. La dirección aclaró que todos los países con una asignación con arreglo al sistema de asignación de recursos basado en los resultados (PBAS), independientemente de su calificación crediticia, tenían derecho a recibir donaciones por países. Teniendo en cuenta las cuestiones de la fragilidad o la sostenibilidad de la deuda, era prudente desde el punto de vista operacional mantener a un nivel mínimo los costos relacionados con el procesamiento, supervisión y ejecución de las donaciones. En ese sentido, se había adoptado el enfoque de incorporar actividades financiadas mediante donaciones por países en la financiación general de los proyectos.
 - i) Tras acoger con agrado la introducción de un plan para reconocer y premiar los buenos resultados relacionados con actividades financiadas mediante donaciones, los miembros subrayaron la importancia de generar y asimilar conocimientos, y plantearon la posibilidad de mejorar la difusión de estos mediante un programa de cooperación Sur-Sur. Se comunicó a la Junta que, además de presentar información por conducto del Informe sobre la eficacia del FIDA en términos de desarrollo, se estaba trabajando para que se adoptara un enfoque estratégico de la gestión y el intercambio de los conocimientos generados por las actividades financiadas con donaciones de pequeña y gran cuantía.
19. Para terminar, la Junta Ejecutiva aprobó la Política relativa a la financiación mediante donaciones. Se publicaría en el sitio web del FIDA un documento revisado en el que se había tenido en consideración las observaciones de los miembros durante las deliberaciones.

C. Evaluación (tema 4 del programa)

- a) **Informe del Presidente del Comité de Evaluación sobre el 87º período de sesiones del Comité**
20. La Junta Ejecutiva examinó el Informe del Presidente del Comité de Evaluación sobre el 87º período de sesiones del Comité, que figura en el documento EB 2015/114/R.3, y tomó nota de la información contenida en él.
- b) **Evaluación a nivel institucional sobre la actuación del FIDA en situaciones y Estados frágiles y afectados por conflictos**
21. La Junta Ejecutiva examinó la evaluación a nivel institucional sobre la actuación del FIDA en situaciones y Estados frágiles y afectados por conflictos, junto con la respuesta de la dirección del FIDA al respecto (EB 2015/114/R.4 y EB 2015/114/R.4/Add.1/Corr.1).
22. La Junta Ejecutiva elogió a la IOE por la excelente calidad de la evaluación y se mostró satisfecha por las mejoras registradas en los resultados y la actuación del FIDA en los Estados frágiles en años recientes. No obstante, había margen para seguir mejorando, en particular con respecto a la creación de capacidad para mejorar el desempeño de los gobiernos. Los miembros de la Junta subrayaron la importancia de las evaluaciones como instrumento de aprendizaje e instaron a la dirección a tener debidamente en cuenta las recomendaciones surgidas de las evaluaciones.
23. Entre los aspectos que se destacaron durante las deliberaciones figuran los siguientes:
- Se instó a la dirección a estudiar la posibilidad de respaldar el Nuevo pacto para la actuación en los Estados frágiles.
 - El FIDA debería suscribir más activamente la utilización del principio de “no dañar”. La dirección respondió que el FIDA suscribía dichos principios e incluía salvaguardias de índole social, ambiental y climática en todos sus programas.
 - Se necesitaba un enfoque mejor definido de situaciones y Estados frágiles y afectados por conflictos. En relación con esto, los miembros de la Junta recomendaron que, en la futura estrategia, se elaborara una clasificación y una definición más precisas de situaciones y Estados frágiles, y que el FIDA definiera claramente su actuación en situaciones frágiles como una de sus ventajas comparativas.
 - La estrategia del FIDA relativa a su actuación en situaciones y Estados frágiles debería incluir un marco de resultados claro para garantizar unos resultados cuantificables.
 - La necesidad de una mayor adaptación de los programas sobre oportunidades estratégicas nacionales (COSOP), y el diseño y la ejecución de proyectos, teniendo en cuenta las capacidades institucionales y el entorno normativo prevalentes en las situaciones y Estados frágiles y afectados por conflictos.
 - La importancia del empoderamiento de la mujer, las consideraciones de género y el desempeño institucional.
 - Tomando nota de la necesidad de fortalecer la gestión de los riesgos y el análisis contextual del conflicto y la fragilidad, las asociaciones a nivel de los países con los organismos con sede en Roma y otras IFI eran fundamentales para garantizar un mejor desempeño y determinar posibilidades de ampliar la escala. Además, deberían tratarse de establecer asociaciones con instituciones no estatales activas en zonas donde no se dispusiera de una estructura estatal más formal.

- h) Debían reforzarse las oficinas del FIDA en Estados frágiles y crearse una serie de incentivos para el personal de dichas oficinas. Los miembros también estuvieron de acuerdo con la recomendación de reforzar la creación de capacidad y las orientaciones para el personal del FIDA en las oficinas en los países. Además, los miembros tomaron nota de las conclusiones de la evaluación en el sentido de que debía prestarse atención a los países con situaciones frágiles al planificar cualquier posible ampliación de las oficinas en los países y al enviar sobre el terreno a gerentes de los programas en los países en el futuro.
- i) Diversos representantes de la Junta reiteraron sus expectativas de que se siguiera utilizando el PBAS para determinar las asignaciones a los países. Tomando nota de que los Estados frágiles no tenían acceso a recursos adicionales, se instó a la dirección y la IOE a estudiar la mejor forma de tomar en consideración los problemas de la vulnerabilidad y la fragilidad en el contexto de la evaluación a nivel institucional del PBAS. La dirección señaló que la actual fórmula del PBAS tenía en cuenta la fragilidad en la medida en que se incorporaba en las variables que reflejaban la renta nacional bruta (RNB) per cápita, el sistema de puntuación rural y las calificaciones por países de las Evaluaciones de las políticas e instituciones nacionales de la Asociación Internacional de Fomento, que tenían en cuenta variables explícitas como la fortaleza institucional, la calidad de la política macroeconómica, etc. Se recordó la aprobación de la Junta de una donación a la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO). Esta donación tenía por objeto fortalecer la capacidad institucional y respaldar el diseño, la ejecución y la supervisión de los proyectos en los Estados frágiles. La dirección consideraba que este enfoque era una forma eficaz de asignar recursos a los Estados frágiles.
- j) Se instó a la dirección a que, al elaborar una estrategia del FIDA sobre la actuación en situaciones y Estados frágiles y afectados por conflictos, tuviera en cuenta el Acuerdo marco de Sendai para la reducción del riesgo de desastres 2015-2030 y el Marco de acción respecto de la seguridad alimentaria y la nutrición durante crisis prolongadas, actualmente en negociación en el Comité de Seguridad Alimentaria Mundial.
24. La dirección acogió con agrado la evaluación de la IOE y las observaciones formuladas por la Junta, que formarían la base de la estrategia del FIDA en su enfoque para trabajar en situaciones y Estados frágiles y afectados por conflictos. La estrategia también tendría en cuenta otras tantas iniciativas en curso tanto en el FIDA (la evaluación del PBAS, la elaboración del Marco Estratégico del FIDA para 2016-2025, la hoja de ruta para la actuación en relación con los países de ingresos medios) como a nivel mundial (los ODS después de 2015).

c) Nombramiento de los miembros del Comité de Evaluación

25. La Junta Ejecutiva pasó al documento EB 2015/114/R.5 y, de conformidad con el artículo 11.1 del Reglamento de la Junta Ejecutiva y el artículo 1.2 del Reglamento del Comité de Evaluación, aprobó el nombramiento de los siguientes miembros por un mandato de tres años que terminaría en abril de 2018:
- por la Lista A: Francia, Países Bajos, Noruega y Suiza;
 - por la Lista B: Indonesia y Nigeria;
 - por la Sublista C1: Egipto hasta el 28 de febrero de 2017 y Ghana para el período comprendido desde el 1 de marzo de 2017 hasta el final del mandato en 2018;

- por la Sublista C2: India, y
- por la Sublista C3: México.

26. Se informaría a la Junta de la elección del Presidente del Comité en su próximo período de sesiones.

D. Programas sobre oportunidades estratégicas nacionales (COSOP) (tema 5 del programa)

a) El Salvador

27. La Junta Ejecutiva examinó el COSOP relativo a El Salvador (EB 2015/114/R.6/Rev.1) para 2015-2019 y expresó su unánime agradecimiento por el documento. La Junta reconoció:

- la sólida alineación del COSOP con la estrategia y las políticas del país;
- el enfoque participativo durante el diseño de la estrategia, y
- el diálogo permanente y fructífero con el Gobierno.

De acuerdo con los miembros de la Junta, el nuevo COSOP de El Salvador abordaba los desafíos estructurales de la pobreza rural y tenía por objeto generar oportunidades estratégicas y críticas para el desarrollo rural. Se consideró que la estrategia era un buen ejemplo práctico para países similares de la región de América Latina y el Caribe y otros lugares.

El equipo del FIDA acogió con agrado las observaciones y las recomendaciones formuladas por la Junta y aclaró que la mayoría de las cuestiones planteadas se tendrían en cuenta durante el diseño de los proyectos.

b) Sri Lanka

28. La Junta Ejecutiva examinó y apoyó unánimemente el COSOP de Sri Lanka (EB 2015/114/R.7) para 2015-2020. La Junta tomó nota de la pertinencia de los dos objetivos estratégicos, a saber que: i) los pequeños agricultores se beneficien de un aumento sostenible de la productividad en un sistema de medios de vida más resilientes, y ii) las mujeres y los hombres pobres de las zonas rurales estén conectados eficazmente con los mercados. Destacando la importancia del desarrollo de las cadenas de valor, un elemento clave del COSOP, el Japón señaló que tenía un acuerdo de asociación con Sri Lanka que se centraba en el desarrollo de cadenas de valor y alentó a que se estableciera una estrecha colaboración entre el FIDA y el Japón en este sentido. La Junta elogió la calidad del COSOP. En nombre del Gobierno de Sri Lanka, el Ministro Consejero de la Embajada de Sri Lanka expresó su agradecimiento al FIDA por el apoyo prestado a su país durante los proyectos pasados y en curso, y puso de manifiesto el compromiso de su Gobierno de seguir cooperando con el FIDA.

E. Propuestas de proyecto y programa que se someten a la consideración de la Junta Ejecutiva (tema 6 del programa)

29. En su calidad tanto de Junta Ejecutiva del FIDA como de entidad encargada de la administración del Fondo Fiduciario del Programa de Adaptación para la Agricultura en Pequeña Escala (ASAP), según el caso, la Junta examinó y aprobó los proyectos y programas siguientes:

a) **África Central y Occidental**

Níger: Programa de Desarrollo de la Agricultura Familiar en las regiones de Maradi, Tahoua y Zinder

30. La Junta Ejecutiva examinó la propuesta contenida en el documento EB 2015/114/R.8, así como su corrección, y adoptó las resoluciones siguientes :
- “RESUELVE: que el Fondo conceda un préstamo en condiciones muy favorables a la República del Níger por un monto equivalente a diecisiete millones doscientos cincuenta mil derechos especiales de giro (DEG 17 250 000), conforme a unos términos y condiciones que se ajusten sustancialmente a los presentados en este informe.
- RESUELVE ADEMÁS: que el Fondo conceda a la República del Níger una donación con arreglo al marco de sostenibilidad de la deuda por un monto equivalente a diecisiete millones doscientos cincuenta mil derechos especiales de giro (DEG 17 250 000), conforme a unos términos y condiciones que se ajusten sustancialmente a los presentados en este informe.
- RESUELVE ADEMÁS: que el FIDA conceda a la República del Níger una donación con cargo al Programa de Adaptación para la Agricultura en Pequeña Escala (ASAP), por un monto equivalente a nueve millones doscientos cincuenta mil derechos especiales de giro (DEG 9 250 000), conforme a unos términos y condiciones que se ajusten sustancialmente a los presentados en este informe.”

b) **África Oriental y Meridional**

Kenya: Programa de Mejora de la Producción de Cereales en Kenya – Modalidad de Fomento de Medios de Vida Agrícolas Resistentes al Cambio Climático

31. La Junta Ejecutiva examinó la propuesta contenida en el documento EB 2015/114/R.9, y aprobó las resoluciones siguientes:
- “RESUELVE: que el Fondo conceda un préstamo en condiciones muy favorables a la República de Kenya, por un monto equivalente a cuarenta y tres millones ochocientos cincuenta mil derechos especiales de giro (DEG 43 850 000), conforme a unos términos y condiciones que se ajusten sustancialmente a los presentados en este informe.
- RESUELVE ADEMÁS: que el Fondo conceda una donación del Programa de Adaptación para la Agricultura en Pequeña Escala a la República de Kenya, por un monto equivalente a siete millones cien mil derechos especiales de giro (DEG 7 100 000), conforme a unos términos y condiciones que se ajusten sustancialmente a los presentados en este informe.
- RESUELVE ADEMÁS: que el Fondo conceda una donación que no exceda de dos millones de dólares estadounidenses (USD 2 000 000) a la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura, conforme a unos términos y condiciones que se ajusten sustancialmente a los presentados en este informe.”

c) **Asia y el Pacífico**

i) India: Programa de Empoderamiento y Mejora de los Medios de Vida y de los Grupos Tribales Particularmente Vulnerables de Odisha

32. La Junta Ejecutiva examinó la propuesta contenida en el documento EB 2015/114/R.11/Rev.1 y aprobó la resolución siguiente:
- “RESUELVE: que el Fondo conceda un préstamo en condiciones combinadas a la República de la India, por un monto equivalente a treinta y seis millones cuatrocientos mil derechos especiales de giro (DEG 36 400 000), conforme a unos términos y condiciones que se ajusten sustancialmente a los presentados en este informe.”

- ii) Myanmar: Proyecto de Agronegocios en los Estados Orientales
33. La Junta Ejecutiva examinó la propuesta contenida en el documento EB 2015/114/R.12, así como su adición y el convenio de financiación negociado, y aprobó las siguientes resoluciones:
- “RESUELVE: que el Fondo conceda un préstamo en condiciones muy favorables a la República de la Unión de Myanmar, por un monto equivalente a veinte millones de derechos especiales de giro (DEG 20 000 000), aproximadamente USD 27,6 millones, conforme a unos términos y condiciones que se ajusten sustancialmente a los presentados en este informe.
- RESUELVE ADEMÁS: que el Fondo conceda una donación a la República de la Unión de Myanmar, por un monto equivalente a un millón cien mil de derechos especiales de giro (DEG 1 100 000), aproximadamente USD 1,5 millones, conforme a unos términos y condiciones que se ajusten sustancialmente a los presentados en este informe.”
- iii) Nepal: Proyecto de Fomento de las Empresas Rurales y las Remesas (Samriddhi)
34. La Junta Ejecutiva examinó la propuesta contenida en el documento EB 2015/114/R.13 y aprobó las resoluciones siguientes:
- “RESUELVE: que el Fondo conceda un préstamo en condiciones muy favorables a la República de Nepal, por un monto equivalente a quince millones quinientos mil derechos especiales de giro (DEG 15 500 000), conforme a unos términos y condiciones que se ajusten sustancialmente a los presentados en este informe.
- RESUELVE ADEMÁS: que el Fondo conceda una donación a la República de Nepal, por un monto equivalente a once millones novecientos cincuenta mil derechos especiales de giro (DEG 11 950 000), conforme a unos términos y condiciones que se ajusten sustancialmente a los presentados en este informe.”
- iv) Pakistán: Iniciativa de Transformación Económica de Gilgit-Baltistán
35. La Junta Ejecutiva examinó la propuesta contenida en el documento EB 2015/114/R.14, así como su adición y el convenio de financiación negociado, y aprobó la siguiente resolución:
- “RESUELVE: que el Fondo conceda un préstamo en condiciones muy favorables a la República Islámica del Pakistán, por una cuantía equivalente a cuarenta y ocho millones quinientos cincuenta mil derechos especiales de giro (DEG 48 550 000), conforme a unos términos y condiciones que se ajusten sustancialmente a los presentados en este informe.”

F. Nombramiento de los miembros del Grupo de trabajo sobre el sistema de asignación de recursos basado en los resultados (PBAS) (tema 7 del programa)

36. La Junta Ejecutiva pasó al documento EB 2015/114/R.15 y, de conformidad con el artículo 11.1 del Reglamento de la Junta Ejecutiva, aprobó el nombramiento de los siguientes miembros para el Grupo de trabajo sobre el sistema de asignación de recursos basado en los resultados (PBAS) por un mandato de tres años que terminaría en abril de 2018:
- por la Lista A: Francia, Irlanda, Japón y Suecia;
 - por la Lista B: Nigeria y la República Bolivariana de Venezuela;
 - por la Sublista C1: Liberia hasta el 28 de febrero de 2016, Ghana durante el período comprendido entre el 1 de marzo de 2016 y el 28 de febrero de 2017 y Angola durante el período comprendido entre el 1 de marzo de 2017 y el final del mandato en 2018;

- por la Sublista C2: China, y
- por la Sublista C3: República Dominicana.

37. Se informaría a la Junta de la elección del Presidente del Grupo de trabajo en un período de sesiones futuro.

G. Asuntos financieros (tema 8 del programa)

a) Informe del Presidente del Comité de Auditoría sobre la 135ª reunión del Comité

38. La Junta Ejecutiva examinó el Informe sobre la 135ª reunión del Comité que figuraba en el documento EB 2015/114/R.16, tomó nota de la información en él proporcionada y ratificó la confirmación del contrato del auditor externo para 2015 por parte del Comité.

b) Marco general para la obtención de empréstitos por el FIDA - Marco de empréstitos soberanos: empréstitos de Estados soberanos e instituciones respaldadas por Estados

39. La Junta examinó y aprobó el Marco de empréstitos soberanos: empréstitos de Estados soberanos e instituciones respaldadas por Estados, que figuraba en el documento EB 2015/114/R.17, debidamente modificado mediante la adición conexas.

40. Los miembros acogieron con satisfacción el documento como una sólida base para su labor futura y encomiaron la ardua labor realizada por el Comité de Auditoría y la dirección, la cual había permitido llegar a esta etapa. Se observó que debía considerarse que este documento iría evolucionando con el tiempo, en función de la situación financiera del FIDA, las circunstancias económicas mundiales y las enseñanzas extraídas. Los miembros esperaban con interés recibir actualizaciones periódicas sobre la eficacia de las medidas de mitigación del riesgo, las oportunidades para fortalecer la puesta en marcha del marco y otras cuestiones conexas.

41. Se expresó un especial reconocimiento por haber incorporado en el marco una referencia al riesgo a la reputación y al riesgo relacionado con el conflicto de intereses así como criterios ambientales, sociales y de gobernanza. Los miembros acogieron con satisfacción que se hubiera fijado un límite máximo para los empréstitos en cada ciclo de reposición y que la Junta Ejecutiva estuviera involucrada al principio y antes de finalizar el proceso de negociación de acuerdos de préstamos soberanos.

42. En respuesta a una pregunta, la dirección confirmó que cualquier estudio de viabilidad que se llevará a cabo durante la FIDA10 en relación con los empréstitos de mercados financieros sería puramente de carácter exploratorio y no de tipo declarativo. La labor preparatoria conexas se llevaría a cabo en consulta con el Comité de Auditoría, y cualquier estudio o cuestión preliminares se presentarían a la Junta. En este sentido, la dirección puso de relieve el carácter jurídicamente no vinculante de este trabajo exploratorio y el papel central de la Junta en el proceso.

43. Un representante expresó que su Gobierno hubiera preferido que el marco actual y la opción de toma de empréstitos de mercado se hubieran tratado como dos asuntos independientes, diferenciados, y pidió que los términos de referencia de los estudios de viabilidad conexas se presentaran a la Junta para su aprobación.

44. Los miembros formularon preguntas sobre cómo se utilizarían los fondos tomados en préstamo en el marco de la FIDA10. La dirección explicó que, aunque el marco daba la posibilidad de asignar fondos por encima del programa indicativo de préstamos y donaciones mediante métodos distintos al PBAS, esa

posibilidad quedaba anulada por la resolución sobre la Décima Reposición de los Recursos del FIDA, en la que se concluía que todos los fondos tomados en préstamo dentro del "límite máximo" previsto en la FIDA10 se asignarían por conducto del PBAS.

45. La dirección aseguró a la Junta que las políticas fiduciaria y de debida diligencia que se aplicasen a los fondos tomados en préstamos serían las mismas que se aplican a todas las demás fuentes de financiación, y que estaban en consonancia con las mejores prácticas internacionales.
46. En cuanto a la utilización de los fondos tomados en préstamo, la dirección indicó que, si bien no sería posible establecer una correspondencia exacta entre la utilización de los fondos y el desembolso de los fondos, la intención era utilizar los fondos lo más cerca posible del momento del empréstito.
47. Se dieron explicaciones en relación con la sostenibilidad financiera a largo plazo del FIDA. Se explicó que, puesto que todos los empréstitos debían autofinanciarse, no era posible que tuvieran ningún efecto negativo en la sostenibilidad financiera del Fondo. En cuanto a los riesgos potenciales derivados de que el FIDA aplicara la opción del margen variable utilizada por el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento para los préstamos flexibles a fin de determinar las condiciones ordinarias de los préstamos, lo cual podría diferir de los costos de financiación basados en el LIBOR del FIDA, la dirección señaló que en los modelos utilizados se habían incorporado medidas de mitigación para tal posibilidad. Además, puesto que ni en el marco ni en ningún documento jurídico del FIDA se habían incluido prescripciones obligatorias relativas a los costos de financiación y los tipos de interés de los préstamos, estos podrían revisarse como y cuando se considerase oportuno.
48. Algunos miembros manifestaron su preocupación ante el hecho de que la restricción temática pudiera dar lugar a cambios en las prioridades o la estructura del programa. La dirección reiteró que solo se plantearían propuestas con restricciones temáticas en situaciones realmente excepcionales, y se presentarían a la Junta para su aprobación. Se pidió a la dirección que informara a la Junta de dicho tipo de propuestas en una etapa temprana para poder adoptar decisiones bien fundamentadas. Algunos miembros expresaron su deseo de que en las futuras versiones del marco se especificara claramente que los fondos tomados en préstamo no debían estar sujetos a restricciones.
49. Tomando nota de que la intención era utilizar el marco de empréstitos para complementar, en lugar de sustituir, las contribuciones a los recursos básicos y las contribuciones complementarias, las cuales debían seguir siendo la principal fuente de recursos financieros del FIDA, se instó a los Estados miembros a que hicieran promesas de contribución o aumentaran sus aportaciones a la FIDA10, con el fin de fortalecer y ampliar su apoyo al Fondo y lograr una exitosa reposición. Por lo que respecta a los incentivos para asegurarse de que no se produjera dicha sustitución, uno de los miembros señaló la posibilidad de disminuir las contribuciones a los recursos básicos o las contribuciones complementarias a lo largo de una serie de reposiciones, lo cual podría permitir el endeudamiento. Esta posibilidad debía abordarse cuando la Junta examinara el marco.

c) Estados financieros consolidados del FIDA al 31 de diciembre de 2014, incluidas la declaración de la dirección y una certificación externa independiente relativas a la eficacia del control interno de la información financiera

50. La Junta Ejecutiva examinó los estados financieros consolidados del FIDA al 31 de diciembre de 2014, junto con la declaración de la dirección relativa a la eficacia del control interno de la información financiera, la opinión de auditoría definitiva del auditor externo del FIDA y la certificación externa independiente relativa a la eficacia del control interno de la información financiera (EB 2015/114/R.18 + Add.1

+ Add.2, cuyo texto revisado se presentará con la signatura EB 2015/114/R.18/Rev.1). En relación con el examen del Comité de Auditoría de este documento, algunos miembros pidieron que el informe del Comité de Auditoría se distribuyera puntualmente para que los miembros de la Junta Ejecutiva tuvieran tiempo de examinarlo.

51. Tras tomar nota de los resultados positivos de la cartera de inversiones y las conclusiones de un análisis de los resultados de las inversiones del FIDA durante el período 2006-2013, en el que se había demostrado que los resultados del FIDA habían superado los de todos los demás fondos y bancos de desarrollo, los miembros elogiaron a la dirección por su agudeza financiera en la gestión de las inversiones y señalaron que esperaban con interés que continuara esta tendencia positiva.
52. En relación con el nivel de cofinanciación con el Banco Africano de Desarrollo, algunos miembros pidieron a la dirección que estrechara la cooperación con los fondos y bancos regionales de desarrollo para aprovechar el aumento de las inversiones en beneficio de los pequeños productores rurales.
53. En respuesta a algunas de las inquietudes expresadas en relación con el nivel de ganancias no distribuidas negativas, la dirección aseguró a los miembros que esta cifra era meramente una cuestión contable y no tenía ninguna repercusión en las operaciones o el programa de préstamos y donaciones del FIDA.
54. Para terminar, la Junta aprobó la siguiente decisión:

“De conformidad con lo establecido en el párrafo 6 del artículo XII del Reglamento Financiero del FIDA, la Junta Ejecutiva examinó los estados financieros consolidados del FIDA al 31 de diciembre de 2014 y el informe del auditor externo al respecto, comprendida la certificación externa independiente relativa a la eficacia del control interno de la información financiera, y acordó someter estos documentos a la aprobación del Consejo de Gobernadores en su 39º período de sesiones, en febrero de 2016.”

d) Necesidades relativas a la trigésima sexta utilización de las contribuciones de los Estados miembros en 2015

55. La Junta Ejecutiva examinó las necesidades relativas a la trigésima sexta utilización de las contribuciones de los Estados miembros en 2015 (EB 2015/114/R.19) y aprobó la decisión siguiente:

“La Junta Ejecutiva, de acuerdo con lo dispuesto en la sección 5 c) del artículo 4 del Convenio Constitutivo del FIDA y el artículo V del Reglamento Financiero del FIDA, aprueba la utilización, en abril de 2015, del saldo restante de las contribuciones a la Novena Reposición, o la cantidad que se haya estipulado en los acuerdos individuales con los Estados miembros, con objeto de sufragar los desembolsos en concepto de préstamos y donaciones en 2015. Todos los demás fondos necesarios para cubrir las necesidades de desembolso en 2015 que no se puedan sufragar mediante la utilización de esas contribuciones se obtendrán con cargo a los activos líquidos del Fondo. La Junta Ejecutiva autoriza al Presidente a actuar en consecuencia.”

e) Informe sobre la Décima Reposición de los Recursos del FIDA (FIDA10)

56. La Junta examinó el Informe sobre el estado de las contribuciones a la Décima Reposición de los Recursos del FIDA (EB 2015/114/R.20) y la actualización oral conexas.

f) Nombramiento de los miembros del Comité de Auditoría

57. La Junta Ejecutiva pasó al documento EB 2015/114/R.21 y, de conformidad con el artículo 11.1 del Reglamento de la Junta Ejecutiva, aprobó el nombramiento de los siguientes miembros por un mandato de tres años que terminaría en abril de 2018:

- por la Lista A: Alemania, Estados Unidos, Italia y Suecia;
- por la Lista B: Argelia y República Bolivariana de Venezuela;
- por la Sublista C1: Angola para el período comprendido hasta el 28 de febrero de 2016 y Kenya para el período comprendido desde el 1 de marzo de 2016 hasta el final del mandato en 2018;
- por la Sublista C2: China, y
- por la Sublista C3: Argentina.

58. Se informaría a la Junta de la elección del Presidente del Comité en su próximo período de sesiones.

H. Otros asuntos (tema 9 del programa)

a) **Actualización sobre el acuerdo de acogida del Mecanismo Mundial de la Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación en los Países Afectados por Sequía Grave o Desertificación, en particular en África**

59. La Junta Ejecutiva examinó el Informe sobre la función del FIDA como organización de acogida del Mecanismo Mundial de la Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación en los Países Afectados por Sequía Grave o Desertificación, en particular en África, que figuraba en el documento EB 2015/114/R.22.

60. En respuesta a una pregunta sobre el calendario previsto para procesar el recurso pendiente, se informó a la Junta de que el asunto sería examinado con prontitud, según lo solicitado por el Tribunal Administrativo de la Organización Internacional del Trabajo.

61. La dirección expresó su satisfacción por la manera en que había evolucionado esta cuestión, y esperaba con interés volver a la Junta con una resolución definitiva de la cuestión en el futuro próximo.

b) **Propuesta de aceptación de una contribución de fondos suplementarios de la Fundación Bill y Melinda Gates**

62. La Junta examinó una propuesta de aceptación de una contribución de fondos suplementarios de la Fundación Bill y Melinda Gates, como se indica en el documento EB 2015/114/R.23.

63. La dirección aclaró que este proyecto de evaluación preliminar era parte de un esfuerzo internacional con la FAO y el Instituto Internacional de Investigación en Ganadería (ILRI), un centro del Grupo Consultivo para la Investigación Agrícola Internacional (GICIAI). El estudio estaría coordinado por un consultor internacional junto con consultores privados. El FIDA estaba adoptando un enfoque gradual en su relación con la Fundación Bill y Melinda Gates, y esta actividad representaba la segunda donación de la Fundación; la primera donación había ascendido a USD 230 000 y se había proporcionado en apoyo del Foro Campesino en 2014. Se estaban celebrando conversaciones para colaborar en el empoderamiento de la mujer rural y, además, el FIDA periódicamente intercambiaba conocimientos con el equipo de la Fundación Gates, que incluía el aprendizaje de su trabajo en finanzas innovadoras.

64. La Junta, tras haber examinado el documento EB 2015/114/R.23, autorizó al Presidente a negociar y formalizar un acuerdo con la Fundación Bill y Melinda Gates para la provisión de fondos suplementarios con los que respaldar la Iniciativa para el fomento de las empresas y el mercado del sector caprino en la India, de conformidad con los términos y condiciones expuestos en el anexo del documento EB 2015/114/R.23.

65. La representante de la República Bolivariana de Venezuela manifestó el deseo de su país de abstenerse de aprobar dicha propuesta.
- c) Grupo de trabajo especial sobre gobernanza**
66. El Excmo. Sr. Claudio Rozencwaig, Presidente del Grupo de trabajo sobre gobernanza, presentó un informe oral sobre la primera reunión del Grupo de trabajo especial sobre gobernanza, que se había celebrado el 14 de abril de 2015. En la primera reunión, el Grupo de trabajo también había elegido Vicepresidentes a la Sra. Elizabeth Nasskau, del Reino Unido, y al Sr. Tazwin Hanif, de Indonesia, en representación de las Listas A y B, respectivamente.
67. Tras el examen de las presentaciones realizadas sobre el sistema de listas del FIDA y cuestiones relacionadas con las reposiciones, el Grupo de trabajo había planteado una serie de cuestiones, entre ellas las siguientes:
- la necesidad de buscar la flexibilidad posible dentro de los parámetros actuales del Convenio Constitutivo del FIDA y evitar la necesidad de modificar el Convenio;
 - la necesidad de aclarar aún más los beneficios de un ciclo de reposición de cuatro años en comparación con un ciclo de tres años;
 - la necesidad de recopilar datos comparativos sobre las listas con respecto a las contribuciones y el número de países contribuyentes a lo largo del tiempo, y
 - la necesidad de facilitar más información sobre el sistema de asignación de votos del FIDA.
68. El Grupo de trabajo acordó un *modus operandi* y un plan de trabajo para 2015. Asimismo, el Grupo de trabajo también proporcionaría a la Junta Ejecutiva informes periódicos acerca de los progresos realizados sobre la base de la síntesis de las deliberaciones elaboradas después de cada reunión.
69. La siguiente reunión del Grupo de trabajo estaba prevista para el 17 de junio. Recordando que los representantes de los Estados miembros que no fueran miembros del Grupo de trabajo podían asistir a las reuniones en calidad de observadores con derecho a intervenir, y señalando la importancia de las cuestiones que el Grupo de trabajo debía examinar, el Presidente invitó a los representantes a participar activamente.
- d) Actualización sobre los preparativos para la visita de la Junta Ejecutiva a Marruecos en 2015**
70. La Junta Ejecutiva tomó nota de la actualización oral sobre la visita a Marruecos, que estaba previsto celebrar del 18 al 22 de mayo. El programa del viaje de 2015 incluía diversas visitas a operaciones que recibían el apoyo del FIDA en la Provincia de Al-Haouz, durante las cuales los miembros de la Junta tendrían la oportunidad de reunirse con los beneficiarios, las organizaciones de agricultores, las cooperativas, los representantes del sector privado y las autoridades del gobierno local. Además se celebrarían reuniones con autoridades gubernamentales de alto nivel, como el Ministro de Agricultura, el Ministro de Economía y Finanzas y el Ministro de Relaciones Exteriores, y determinados organismos multilaterales de ayuda y asociados en el desarrollo, como el equipo de las Naciones Unidas en el país.
- e) Apoyo del FIDA para la aplicación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible después de 2015**
71. Los miembros elogiaron a la dirección por su agenda concreta y los intensos esfuerzos con respecto a los Objetivos de Desarrollo Sostenible después de 2015 y expresó su voluntad de prestar apoyo al FIDA en este sentido.

72. La dirección informó a la Junta de su activa participación en proponer entregas específicas en relación con el sector rural desde el punto de vista tanto de las inversiones como de las orientaciones estratégicas.
73. Tras tomar nota del lanzamiento del Informe de Desarrollo Rural del FIDA en 2016, la dirección señaló su deseo de que dicho informe pasara a ser una publicación insignia bienal. Se habían realizado progresos significativos en el ámbito de la gestión y difusión de conocimientos, pero seguía siendo necesario esforzarse por garantizar el reconocimiento del FIDA como depósito de conocimientos para la transformación rural. Se había empezado a trabajar no solo para ampliar las publicaciones, sino también para organizar actividades de conocimientos en el FIDA, que reunieran a todos los asociados y crearan un ambiente propicio para el intercambio de conocimientos.
74. Se puso de relieve la importancia de los datos como un poderoso facilitador del desarrollo. En la actualidad el FIDA estaba trabajando en estrecha colaboración con los asociados para recopilar datos que permitieran realizar un análisis desglosado para comprender mejor los costos de hacer negocios en el sector rural. El objetivo del FIDA era proporcionar un bien público mundial mediante una metodología intensa y sólida para medir con precisión el impacto sobre el terreno.
75. Se destacó la importancia del sector privado en la transformación rural. A este respecto, la dirección informó a los miembros de que el FIDA sería un participante activo en los debates conexos en el contexto de los ODS.
76. Para terminar, la Junta Ejecutiva tomó nota de la información contenida en el informe oral. La dirección aseguró a la Junta que se le mantendría informada acerca de las actualizaciones necesarias.

I. Clausura del período de sesiones

77. Tras resumir las deliberaciones del período de sesiones, el Presidente confirmó el compromiso de la dirección de dirigir las sesiones ordinarias de trabajo de manera eficaz y ágil e hizo hincapié en que las declaraciones presentadas por las Listas A y C durante el período de sesiones habían puesto de manifiesto una amplia participación de los miembros de las Listas.
78. El Presidente reiteró el compromiso de la dirección de proporcionar oportunidades adicionales de intercambio y diálogo oficial y observó que el Grupo de trabajo sobre Gobernanza era muy oportuno.
79. Para terminar, el Presidente esperaba con interés la celebración del retiro inaugural de la Junta Ejecutiva, en el que se promovería un intercambio de opiniones franco e informal.

IV. Documentos que se presentaron a título informativo

80. Los siguientes documentos se presentaron a la Junta a título informativo:
 - Actividades planificadas en materia de proyectos, programas y donaciones para 2015 (EB 2015/114/R.24)
 - Informe sobre el estado de las contribuciones a la Novena Reposición de los Recursos del FIDA (EB 2015/114/R.25/Rev.1)
 - Informe sobre la cartera de inversiones del FIDA correspondiente a 2014 (EB 2015/114/R.26)
 - Informe sobre el estado de los pagos en mora en concepto de intereses, cargos por servicios y reembolso del principal (EB 2015/114/R.27)

- Pagos estimados en concepto de reembolso del principal y los pagos netos equivalentes a cargos por servicios que hayan dejado de percibirse como resultado de la aplicación del marco de sostenibilidad de la deuda (EB 2015/114/R.28)
- Proyectos y programas aprobados en virtud del procedimiento de aprobación tácita por vencimiento de plazo en 2014 (EB 2015/114/R.29)

V. Información proporcionada en virtud del principio de adecuación a la finalidad prevista

- Lista de los documentos presentados a la Junta Ejecutiva en su 114^o período de sesiones



Investing in rural people
Investir dans les populations rurales
Invertir en la población rural
الاستثمار في السكان الريفيين

المنديون في الدورة الرابعة عشرة بعد المائة للمجلس
التنفيدي

**Delegations at the 114th session of
the Executive Board**

**Délégations à la cent quatorzième
session du Conseil d'administration**

**Delegaciones en el 114^o período de
sesiones de la Junta Ejecutiva**

Executive Board — 114th Session
Rome, 22-23 April 2015

For: Information

ALGERIA

Nourdine LASMI
Directeur de la maintenance et des moyens
Ministère des finances
Alger

ANGOLA

Carlos Alberto AMARAL
Conseiller
Représentant permanent suppléant
de la République d'Angola
auprès du FIDA
Rome

ARGENTINA

Claudio Javier ROZENCWAIG
Embajador
Representante Permanente de
la República Argentina ante
la FAO, el FIDA y el PMA
Roma

Nazareno Cruz MONTANI CAZABAT
Secretario
Representante Permanente Alterno
de la República Argentina
ante la FAO, el FIDA y el PMA
Roma

AUSTRIA

Wolfgang P.E. MÜLLER
Ministerial Counsellor
International Financial Institutions
Federal Ministry of Finance
Vienna

BELGIUM

Guy BERINGHS
Ministre Conseiller
Représentant permanent adjoint de
la Belgique auprès des organisations
spécialisées des Nations Unies
Rome

BRAZIL

Rafael RANIERI
Co-ordinator of Policies
with International Organizations
Secretariat of International Affairs
Ministry of Planning, Budget and
Management
Brasilia

CANADA

Michael Christian GORT
Counsellor
Deputy Permanent Representative
of Canada to the United Nations
Food and Agriculture Agencies
Rome

Shaila RODRIGUES
Senior Analyst, Food Security Unit
Multilateral and Global
Programs Branch (MGPB)
Department of Foreign Affairs, Trade
and Development Canada (DFATD)
Gatineau

Courtney HOOD
Programme Officer
Permanent Mission of Canada
to the United Nations Food and
Agriculture Agencies
Rome

CHINA

ZHANG Zhengwei
Counsellor
Deputy Permanent Representative
of the People's Republic of China
to the United Nations Food and
Agriculture Agencies
Rome

WANG Rui
Second Secretary
Alternate Permanent Representative
of the People's Republic of China
to the United Nations Food and
Agriculture Agencies
Rome

CHINA (cont'd)

DANG Libin
Third Secretary
Alternate Permanent Representative
of the People's Republic of China
to the United Nations Food and
Agriculture Agencies
Rome

DENMARK

Vibeke Gram MORTENSEN
Counsellor
Deputy Permanent Representative of
the Kingdom of Denmark to IFAD
Rome

Simone GUNDTOFT
Intern
Royal Danish Embassy
Rome

DOMINICAN REPUBLIC

Antonio VARGAS HERNÁNDEZ
Ordenador Nacional de los Fondos Europeos y
Director General de Cooperación Multilateral
Ministerio de Economía, Planificación
y Desarrollo
Santo Domingo

Emerson VEGAZO
Director del Sector Económico y
Apoyo al Sector Privado
Dirección General de Cooperación Multilateral
Ministerio de Economía, Planificación
y Desarrollo de la República Dominicana
Santo Domingo

Rawell TAVERAS ARBAJE
Consejero
Representante Permanente Alterno
de la República Dominicana
ante el FIDA
Roma

Julia VICIOSO VARELAS
Ministra Consejera
Representante Permanente Alternas
de la República Dominicana
ante el FIDA
Roma

EGYPT

Abdelbaset Ahmed Aly SHALABY
Agricultural Counsellor
Deputy Permanent Representative of
the Arab Republic of Egypt to
the United Nations Food and
Agriculture Agencies
Rome

FRANCE

Martin LANDAIS
Conseiller économique
Adjoint au Chef du service économique régional
Ambassade de France
Rome

Donatienne HISSARD
Conseillère
Représentante permanente adjointe
de la République française
auprès de l'OAA, PAM et FIDA
Rome

GERMANY

Thomas WRIESSNIG
Ambassador
Permanent Representative of the
Federal Republic of Germany to FAO and
the other International Organizations
Rome

Otmar GREIFF
Minister Counsellor
Alternate Permanent Representative of
the Federal Republic of Germany to FAO and
the other International Organizations
Rome

Stephan BAER
Intern
Permanent Representation
of the Federal Republic of Germany to FAO
and the other International Organizations
Rome

INDIA

Vimlendra SHARAN
Minister (Agriculture)
Alternate Permanent Representative of the
Republic of India to the United Nations
Food and Agriculture Agencies
Rome

INDIA (cont'd)

Basant K. GUPTA
Ambassador
Permanent Representative of
the Republic of India to the
United Nations Food and
Agriculture Agencies
Rome

INDONESIA

Hari PRIYONO
Secretary-General
Ministry of Agriculture
Jakarta

Des ALWI
Minister
Deputy Chief of Mission
Deputy Permanent Representative
of the Republic of Indonesia to IFAD
Rome

Tazwin HANIF
Minister Counsellor for
Multilateral Affairs
Alternate Permanent Representative
of the Republic of Indonesia
to IFAD
Rome

Yusral TAHIR
Agricultural Attaché
Alternate Permanent Representative
of the Republic of Indonesia
to IFAD
Rome

Royhan WAHAB
First Secretary
Alternate Permanent Representative
of the Republic of Indonesia
to IFAD
Rome

Rachmat Bagus SUHARYO
Head of Section
International Relations Office
Ministry of Agriculture
Jakarta

INDONESIA (cont'd)

Sukriansyah S. LATIEF
Special Staff to the
Minister for Agriculture
Jakarta

IRELAND

Earnán O'CLÉIRIGH
Senior Development Specialist/Policy Lead
Inclusive Economic Growth Policy Team
Development Co-operation Directorate
Irish Aid
Department of Foreign Affairs
and Trade
Limerick

Damien KELLY
First Secretary (Agriculture)
Deputy Permanent Representative
of Ireland to the United Nations
Food and Agriculture Agencies
Rome

ITALY

Adolfo DI CARLUCCIO
Executive Board Representative
of IFAD for Italy
Director OECD Affairs
and Financial Markets (Office VII)
Department of the Treasury
Ministry of Economy and Finance
Rome

Diletta SVAMPA
Adviser
Service in charge of Multilateral
Development Banks (Office IX)
Directorate General for International
Financial Relations (Directorate III)
Department of the Treasury
Ministry of Economy and Finance
Rome

Valentina MUIESAN
Counsellor
Alternate Permanent Representative
of the Italian Republic to IFAD
Rome

ITALY (cont'd)

Erika GROSSI
Intern
Permanent Representation of the
Italian Republic to the
United Nations Agencies
Rome

JAPAN

Osamu KUBOTA
Minister Counsellor
Deputy Permanent Representative
of Japan to the United Nations
Food and Agriculture Agencies
Rome

KENYA

Fabian MUYA
Agricultural Attaché
Alternate Permanent Representative
of the Republic of Kenya to
the United Nations Food and
Agriculture Agencies
Rome

KUWAIT

Yousef Ghazi AL-BADER
Regional Manager for Central
Asian and European Countries
Operations Department
Kuwait Fund for Arab
Economic Development
Kuwait City

LIBERIA

Mohammed S.L. SHERIFF
Minister Plenipotentiary
Permanent Representative of the
Republic of Liberia to the United Nations
Agencies for Food and Agriculture
Rome

A. Haruna-Rashid KROMAH
Secretary
Embassy of the Republic
of Liberia
Rome

MEXICO

Perla CARVALHO
Embajadora
Representante Permanente Alternativa
de los Estados Unidos Mexicanos
ante el FIDA
Roma

Benito JIMÉNEZ SAUMA
Segundo Secretario
Representante Permanente Alternativo
de los Estados Unidos Mexicanos
ante el FIDA
Roma

NETHERLANDS

Gerda VERBURG
Ambassador
Permanent Representative
of the Kingdom of the Netherlands
to the United Nations Organizations
for Food and Agriculture
Rome

Wierish RAMSOEKH
Counsellor
Deputy Permanent Representative
of the Kingdom of the Netherlands
to the United Nations Organizations
for Food and Agriculture
Rome

Bart VAN ZWIETEN
Policy Advisor
International Financial Institutions Division
United Nations and International
Financial Institutions Department
Ministry of Foreign Affairs
The Hague

Christiaan DUIJST
Intern
Permanent Representation of the
Kingdom of the Netherlands to
the United Nations Organizations
for Food and Agriculture
Rome

NIGERIA

Yaya O. OLANIRAN
Minister
Permanent Representative of the
Federal Republic of Nigeria
to the United Nations Food and
Agriculture Agencies
Rome

NORWAY

Jostein LEIRO
Ambassador
Permanent Representative of the
Kingdom of Norway to IFAD
Rome

Inge NORDANG
Senior Adviser
Section for United Nations Policy
Department for United Nations,
Peace and Humanitarian Affairs
Royal Norwegian Ministry
of Foreign Affairs
Oslo

Margot SKARPETEIG
Counsellor
Deputy Permanent Representative of
the Kingdom of Norway to IFAD
Rome

Anna BOYE KOLDAAS
Intern
Royal Norwegian Embassy
Rome

PAKISTAN

Tehmina JANJUA
Ambassador
Permanent Representative of the
Islamic Republic of Pakistan to
the United Nations Food and
Agriculture Agencies
Rome

PAKISTAN (cont'd)

Ishtiaq Ahmed AKIL
Counsellor
Deputy Head of Mission
Alternate Permanent Representative
of the Islamic Republic of Pakistan
to the United Nations Food and
Agriculture Agencies
Rome

Khalid MEHBOOB
Adviser
Alternate Permanent Representative
of the Islamic Republic of Pakistan
to the United Nations Food and
Agriculture Agencies
Rome

REPUBLIC OF KOREA

LEE Eun Jeong
Counsellor (Agricultural Attaché)
Alternate Permanent Representative of the
Republic of Korea to the United Nations
Food and Agriculture Agencies
Rome

KWON Taehoon
Deputy Director
General Division of International Cooperation
Ministry of Agriculture, Food
and Rural Affairs
Sejong-si

SAUDI ARABIA

Salah bin AbdelRazaq AL KHODER
Third Secretary
Alternate Permanent Representative
of the Kingdom of Saudi Arabia
to UN agencies
Rome

Suliman ALSAWI
Director General
Foreign Relation Department
Ministry of Agriculture
Riyadh

SPAIN

Francisco CAPOTE
Consejero
Embajada de España
Roma

María ABAD ZAPATERO
Técnico Superior Experto en Cooperación
Departamento de Cooperación Multilateral
Agencia Española de Cooperación
Internacional para el Desarrollo (AECID)
Ministerio de Asuntos Exteriores y
de Cooperación
Madrid

SWEDEN

Erik JONSSON
Minister Counsellor
Deputy Permanent Representative
of Sweden to IFAD
Rome

Margaretha ARNESSON-CIOTTI
Programme Officer
Embassy of Sweden
Rome

SWITZERLAND

Christina E. GRIEDER
Ministre
Représentante permanente de
la Confédération suisse auprès
de la FAO, du FIDA et du PAM
Rome

Dimka STANTCHEV SKEIE
Chargée de programme
Section Programme global sécurité alimentaire
Direction du développement et de la
coopération (DDC)
Département fédéral des affaires étrangères
Berne

UNITED ARAB EMIRATES

Yousuf Mohammed BIN HAJAR
Deputy Director
International Financial Relations Department
Ministry of Finance
Abu Dhabi

UNITED ARAB EMIRATES (cont'd)

Obeid Ali Mirghani HASSAN
Coordinator for the United Nations
Food and Agriculture Agencies
Embassy of the United Arab Emirates
Rome

UNITED KINGDOM

Neil BRISCOE
Ambassador
Permanent Representative of the United Kingdom
of Great Britain and Northern Ireland to
the United Nations Food and Agriculture
Agencies
Rome

Elizabeth NASSKAU
First Secretary
Deputy Permanent Representative of
the United Kingdom of Great Britain and
Northern Ireland to the United Nations
Food and Agriculture Agencies
Rome

Lorenzo De SANTIS
Multilateral Policy Officer
Permanent Representation of the
United Kingdom of Great Britain and
Northern Ireland to the United Nations
Food and Agriculture Agencies
Rome

UNITED STATES

John HURLEY
Director
Office of International Development
and Debt Policy
Department of the Treasury
Washington, D.C.

Nicholas STRYCHACZ
International Economist
Office of International Development
and Debt Policy
Department of the Treasury
Washington, D.C.

VENEZUELA (BOLIVARIAN REPUBLIC OF)

Gladys Francisca URBANEJA DURÁN
Embajadora
Representante Permanente de
la República Bolivariana de
Venezuela ante los Organismos
de las Naciones Unidas
Roma

Luis Alberto ÁLVAREZ FERMIN
Ministro Consejero
Representante Permanente Alterno
de la República Bolivariana de
Venezuela ante los Organismos
de las Naciones Unidas
Roma

المراقبون

OBSERVERS
OBSERVATEURS
OBSERVADORES

WORLD FOOD PROGRAMME (WFP)¹

Siva JAMAL AZIZ
 Policy Officer
 Rome-based Agencies and
 Committee on World Food
 Security Division (CFS)
 Rome

COSOP'S DELIBERATIONS²**EL SALVADOR**

María Eulalia JIMÉNEZ ZEPEDA
 Ministro Consejero
 Representante Permanente Adjunto
 de la República de El Salvador
 ante el FIDA
 Roma

SRI LANKA

Udam Poshitha PERERA WEWALA
 APPUHAMILLAGE
 Minister Counsellor and Head of Chancery
 Chargé d'affaires, a.i.
 Embassy of the Democratic
 Socialist Republic of Sri Lanka
 Rome

¹ Pursuant to Observer status as per Rules of Procedures of the Executive Board (Rule 8 - footnote 3).

² Pursuant to document EB 2002/77/R.12: Procedure for the Review of Country Strategic Opportunities Papers (COSOPS) by the Executive Board. Paragraph 15 (2) Process.

Lista de los documentos presentados a la Junta Ejecutiva en su 114^o período de sesiones

Signatura	Tema del programa	Título
EB 2014/114/R.1	2	Programa provisional
EB 2014/114/R.1/Add.1/Rev.1	2	Calendario de trabajo del período de sesiones
EB 2014/114/R.2 + Add.1	3	Política relativa a la financiación mediante donaciones
EB 2014/114/R.3	4 a)	Informe del Presidente del Comité de Evaluación sobre el 87 ^o período de sesiones del Comité
EB 2014/114/R.9 + Add.1 + Corr.1) ¹	4 b)	Evaluación a nivel institucional sobre la actuación del FIDA en situaciones y Estados frágiles y afectados por conflictos
EB 2014/114/R.5.	4 c)	Nombramiento de los miembros del Comité de Evaluación
EB 2014/114/R.6/Rev.1	5 a)	República de El Salvador: Programa sobre oportunidades estratégicas nacionales
EB 2014/114/R.7	5 b)	República Socialista Democrática de Sri Lanka: Programa sobre oportunidades estratégicas nacionales
EB 2014/114/R.8 + Corr.1	6 a)	Níger: Programa de Desarrollo de la Agricultura Familiar en las Regiones de Maradi, Tahoua y Zinder
EB 2014/114/R.9	6 b)	Kenya: Programa de Mejora de la Producción de Cereales en Kenya - Modalidad de Fomento de Medios de Vida Agrícolas Resistentes al Cambio Climático
EB 2014/114/R.10 ²	6 c) i)	China: Proyecto de Reducción de la Pobreza en la Zona Montañosa de Liupan en Qinghai
EB 2014/114/R.11	6 c) ii)	India: Programa de Empoderamiento y de Mejora de los Medios de Vida y de los Grupos Tribales Particularmente Vulnerables de Odisha
EB 2014/114/R.12 + Add.1 + Sup.1 ³	6 c) iii)	Myanmar: Proyecto de Agronegocios en los Estados Orientales
EB 2014/114/R.13	6 c) iv)	Nepal: Proyecto de Fomento de las Empresas Rurales y las Remesas (Samriddhi)

¹ Documento presentado solo en español

² Retirado del programa

³ Documento presentado solo en inglés

Signatura	Tema del programa	Título
EB 2014/114/R.14 + Add.1 + Sup.1 ³	6 c) v)	Pakistán: Iniciativa de Transformación Económica de Gilgit-Baltistán
EB 2014/114/R.15	7	Nombramiento de los miembros del Grupo de Trabajo sobre el sistema de asignación de recursos basado en los resultados (PBAS)
EB 2014/114/R.16	8 a)	Informe del Presidente del Comité de Auditoría sobre la 135ª reunión del Comité
EB 2014/114/R.17 + Add.1	8 b)	Marco para la obtención de empréstitos soberanos: empréstitos de Estados soberanos e instituciones respaldadas por Estados
EB 2014/114/R.18 + Add.1 + Add.2	8 c)	Estados financieros consolidados del FIDA al 31 de diciembre de 2014
EB 2015/114/R.19	8 d)	Necesidades relativas a la trigésima sexta utilización de las contribuciones de los Estados miembros en 2015
EB 2015/114/R.20	8 e)	Informe sobre el estado de las contribuciones a la Décima Reposición de los Recursos del FIDA
EB 2015/114/R.21	8 f)	Nombramiento de los miembros del Comité de Auditoría
EB 2015/114/R.22 ⁴	9 a)	Informe sobre la función del FIDA como organización de acogida del Mecanismo Mundial de la Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación en los Países Afectados por Sequía Grave o Desertificación, en particular en África
EB 2015/114/R.21	9 b)	Propuesta de aceptación de una contribución de fondos suplementarios de la Fundación Bill y Melinda Gates
Documentos que se presentan para información		
EB 2015/114/R.24	10	Actividades planificadas en materia de proyectos, programas y donaciones para 2015
EB 2015/114/R.25/Rev.1	11	Informe sobre el estado de las contribuciones a la Novena Reposición de los Recursos del FIDA
EB 2015/114/R.26	12	Informe sobre la cartera de inversiones del FIDA correspondiente a 2014

⁴ Reservada

Signatura	Tema del programa	Título
EB 2015/114/R.27	13	Informe sobre el estado de los pagos en mora en concepto de intereses, cargos por servicios y reembolso del principal
EB 2015/114/R.28	14	Pagos estimados en concepto de reembolso del principal y pagos netos equivalentes a cargos por servicios que hayan dejado de percibirse como resultado de la aplicación del marco de sostenibilidad de la deuda
EB 2015/114/R.29	15	Proyectos y programas aprobados en virtud del procedimiento de aprobación tácita por vencimiento de plazo en 2014
Notas informativas		
EB 2015/114/INF.1		Preparativos para el 114º período de sesiones de la Junta Ejecutiva
EB 2015/114/INF.2		Informe sobre la firma del primer acuerdo de préstamo individual en virtud del acuerdo marco con el Banco de Desarrollo KfW: préstamo n.º 27025 del KfW
EB 2015/114/INF.3		Actualización sobre la metodología utilizada para calcular el número de personas a las que se ayuda a salir de la pobreza y trabajos preparatorios para la evaluación del impacto durante la FIDA10
EB 2015/114/INF.4		Donaciones con arreglo a las modalidades de donaciones a nivel mundial y regional y por países aprobadas por el Presidente en 2014
EB 2015/114/INF.5		Política relativa a la financiación mediante donaciones: procedimientos de ejecución

Signatura:	<u>EB 2015/114/R.1/Rev.1</u>
Tema:	<u>2</u>
Fecha:	<u>22 de abril de 2015</u>
Distribución:	<u>Pública</u>
Original:	<u>Inglés</u>

S

Invertir en la población rural

Programa

Nota para los representantes en la Junta Ejecutiva

Funcionario de contacto encargado de las preguntas técnicas y del envío de documentación:

Deirdre McGrenra

Jefa de la Oficina de los Órganos Rectores

Tel.: (+39) 06 5459 2374

Correo electrónico: gb_office@ifad.org

Junta Ejecutiva — 114º período de sesiones
Roma, 22 y 23 de abril de 2015

Programa

I. Temas para aprobación o examen¹

1. Apertura del período de sesiones
2. Aprobación del programa **[A]**

A fin de facilitar la consulta, a cada tema del programa se le asigna una letra para indicar la medida que la Junta ha de adoptar, de la siguiente manera:
A = Para aprobación
E = Para examen
3. Política relativa a la financiación mediante donaciones **[A]**
4. Evaluación
 - a) Informe del Presidente del Comité de Evaluación sobre el 87º período de sesiones del Comité **[E]**
 - b) Evaluación a nivel institucional sobre la actuación del FIDA en situaciones y Estados frágiles y afectados por conflictos **[E]**
 - c) Nombramiento de los miembros del Comité de Evaluación **[A]**
5. Programas sobre oportunidades estratégicas nacionales **[E]**
 - a) El Salvador
 - b) Sri Lanka
6. Propuestas de proyecto y programa que se someten a la consideración de la Junta Ejecutiva **[A]**
 - a) África Occidental y Central

Níger: Programa de Desarrollo de la Agricultura Familiar en las regiones de Maradi, Tahoua y Zinder
 - b) África Oriental y Meridional

Kenya: Programa de Mejora de la Producción de Cereales en Kenya –Modalidad de Fomento de Medios de Vida Agrícolas Resistentes al Cambio Climático
 - c) Asia y el Pacífico
 - i) India: Programa de Empoderamiento y Mejora de los Medios de Vida de los Grupos Tribales Particularmente Vulnerables de Odisha
 - ii) Myanmar: Proyecto de Agronegocios en los Estados Orientales
 - iii) Nepal: Proyecto de Fomento de las Empresas Rurales y las Remesas (Samriddhi)
 - iv) Pakistán: Iniciativa de Transformación Económica de Gilgit-Baltistán
7. Nombramiento de los miembros del Grupo de Trabajo sobre el sistema de asignación de recursos basado en los resultados (PBAS) **[A]**

¹ Se han incluido algunos temas presentados para información que se examinarán durante el período de sesiones de la Junta.

8. Asuntos financieros

- a) Informe del Presidente del Comité de Auditoría sobre la 135ª reunión del Comité **[E]**
- b) Marco general para la obtención de empréstitos por el FIDA – Marco de empréstitos soberanos: empréstitos de Estados soberanos e instituciones respaldadas por Estados **[A]**
- c) Estados financieros consolidados del FIDA al 31 de diciembre de 2014, incluidas la declaración de la dirección y una certificación externa independiente relativas a la eficacia del control interno de la información financiera **[A]**
- d) Necesidades relativas a la trigésima sexta utilización de las contribuciones de los Estados miembros en 2015 **[A]**
- e) Informe sobre la Décima Reposición de los Recursos del FIDA (FIDA10) **[I]**
- f) Nombramiento de los miembros del Comité de Auditoría **[A]**

9. Otros asuntos

- a) Actualización sobre el acuerdo de acogida del Mecanismo Mundial de la Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación en los Países Afectados por Sequía Grave o Desertificación, en particular en África **[I]**
- b) Propuesta de aceptación de una contribución de fondos suplementarios de la Fundación Bill y Melinda Gates **[A]**
- c) Grupo de trabajo sobre gobernanza **[I]**
- d) Actualización sobre los preparativos para la visita de la Junta Ejecutiva a Marruecos en 2015 **[I]**
- e) Apoyo del FIDA para la aplicación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible después de 2015 **[I]**

II. Documentos que se presentan para información **[I]**

Los documentos que se presentan para información se examinarán durante el período de sesiones de la Junta solo si la dirección lo considera necesario o si un miembro de la Junta lo solicita expresamente. Esas solicitudes deberán remitirse por escrito al Secretario del FIDA tres semanas antes del período de sesiones de que se trate.

En el calendario de trabajo quedarán recogidos únicamente los temas que se vayan a debatir durante el período de sesiones de la Junta (es decir, los que se presenten para aprobación, examen o confirmación y los documentos presentados para información respecto de los cuales se haya recibido una petición por escrito para que la Junta los debata). El calendario se publicará en el sitio web del FIDA dos semanas antes del período de sesiones.

10. Actividades planificadas en materia de proyectos, programas y donaciones para 2015
11. Informe sobre el estado de las contribuciones a la Novena Reposición de los Recursos del FIDA
12. Informe sobre la cartera de inversiones del FIDA correspondiente a 2014
13. Informe sobre el estado de los pagos en mora en concepto de intereses, cargos por servicios y reembolso del principal
14. Pagos estimados en concepto de reembolso del principal y pagos netos equivalentes a cargos por servicios que hayan dejado de percibirse como resultado de la aplicación del marco de sostenibilidad de la deuda

15. Proyectos y programas aprobados en virtud del procedimiento de aprobación tácita por vencimiento de plazo en 2014
-

Notas informativas

- a. Preparativos para el 114º período de sesiones de la Junta Ejecutiva
- b. Donaciones aprobadas por el Presidente en 2014
- c. Política relativa a la financiación mediante donaciones - procedimientos de aplicación
- d. Informe sobre la firma del primer acuerdo de préstamo individual en virtud del acuerdo marco con el KfW: préstamo n.º 27025 del KfW
- e. Actualización sobre la metodología utilizada para calcular el número de personas a las que se ayuda a salir de la pobreza, y trabajos preparatorios para la evaluación del impacto durante la FIDA10